	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 985-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Contrato de Interventoría No. 988-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** 1 A 31 OCT DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	49
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	49
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	49
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	49
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	50
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	50
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	50
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	50
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	50
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	50
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	50
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		51
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		52
5.3	Informes especialistas y profesionales		56
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		58
5.5	Informe matriz de riesgos.		58
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		58
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		59
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	60
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	60
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	60
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	60
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	60
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	60
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	60
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		61
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		62
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		62
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		62
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		62

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Fecha: 2024.09.06 10:45:18 -05'00'

Firma:

Nombre: **ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2412 de fecha 13 de julio de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RÉPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOVIEMBRE DE 2022

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA.	No 988 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
CONTRATOS DE OBRA.	No 985 DE 2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04 octubre de 2022

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Área o entidad	Copia No.	Tipo de copia Controlada C No controlada NC	Fecha
INVIAS – GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES	Gerencia	1	C	Noviembre de 2022
INVIAS TERRITORIAL PUTUMAYO	Supervisor Contrato de Interventoría	1	C	Noviembre de 2022
CONSORCIO VIAL JAC 2022	Interventoría	1	C	Noviembre de 2022

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0	Versión Original	Octubre de 2022

	NÚMERO	FECHA		NOMBRE	FIRMA
Complementa		31/10/2022	Elaboró:	Ing. Diego Fernando Figueroa T.	
Reemplaza		31/10/2022	Revisó:	Ing. Paola Andrea Mosquera C.	
Aprueba		31/10/2022	Responsable	Ing. Raúl Pérez.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
GRUPO GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES
DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

CONTRATO INTERVENTORÍA 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03
CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA 985 DE 2022
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

NOVIEMBRE DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04
CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13

2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
2.4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 18

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES 22
3.3. SEGUIMIENTOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS. 25
3.4. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 25
3.4.1. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA PREDIAL 27
3.4.2. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA SOCIAL 30
3.4.3. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA AMBIENTAL 33
3.4.4. GESTIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 38
3.4.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 42

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 48

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA 48
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA 48
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 48
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 48
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 48
4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 48
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 49
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 49
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 49
4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 49

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 49
4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 49
4.9.4. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO 49
4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN 49

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 50

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 50
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES 51
5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL. 54
5.2.2. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA. 55
5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 55
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 57
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 57
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 57
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD 58

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 59

6.1. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 59
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 59
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 59
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 59
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 59
6.6. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 59
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 59
6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 59

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 60

8. ANEXOS. 61

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO. 61
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 61
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 61
8.4. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA. 61

8.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST. 61

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estado inicial de la vía 15
Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022 21
Tabla 3. Plazos del Contrato 22
Tabla 4. Vigencias Presupuestales 22
Tabla 5. Volumenes de estudios y diseños entregados octubre de 2022 23
Tabla 6. SUBTOTAL OBRAS Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado 25
Tabla 7. Predios, codigos y propiestario identificados 28
Tabla 8. PQRs presentadas por la comunidad. 31
Tabla 9. PQRs asuntos de peticiones 31
Tabla 10. PQRs Canal de recepción de peticiones 31
Tabla 11. Grandes Partidas de Pago 43
Tabla 12. Otras Inversiones del Proyecto 43
Tabla 13. Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha 45
Tabla 14. Ejecución Mensual por Grandes Partidas 45
Tabla 15. Comparación preogramada y ejecutada en el Periodo por GPP 45
Tabla 16. Priorización de actividades y obras 46
Tabla 17. Datos generales del Contrato de Interventoría 50
Tabla 18. Plazos de ejecución Contrato de Interventoría 50
Tabla 19. Vigencias Presupuestales 51
Tabla 20. Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría 51

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá144
Figura 2 Línea del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá47

LISTA DE ANEXOS

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1; Lista de chequeo Informe mensual de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2; Resumen Mensual Estado General del Proyecto.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3; Informe semanal.
Anexo No. 2 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4; Maquinaria y Equipo contrato de obra
Anexo No. 3 Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6; Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Anexo No. 4 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8; Informe financiero y presupuestal contrato de obra.
Anexo No. 5 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10; Estado general del tiempo.
Anexo No. 6 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio
Anexo No. 7 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12; Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 8 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14; Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Anexo No. 9 Programa de Obra ajustado – Project
Anexo No. 10 Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1; Programa de inversiones
Anexo No. 11 Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Seguimiento al programa de inversiones
Anexo No. 12 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1; Actas de Comité.
Anexo No. 13 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2- acta de reunión

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Anexo No. 14 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5; Control diario de vehículo y equipo contrato de interventoría.
Anexo No. 15 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7; Personal, control aportes y seguridad social contrato de interventoría.
Anexo No. 16 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9; Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría.
Anexo No. 17 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.; Seguimiento garantías contrato de interventoría
Anexo No. 18 Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2; Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

OTROS ANEXOS

Anexo No. 19 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor e INVIAS
Anexo No. 20 Registro Fotográfico del avance de las obras.
Anexo No. 21 Registro Fotográfico actividades Ambientales, prediales, Sostenibilidad, SST
Anexo No. 22 Copia bitácora de obra
Anexo No. 23 Soportes seguimiento SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 988 de 2022 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL JAC 2022, para realizar la interventoría para las obras de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0", y con el fin de dar cumplimiento con el objetivo y las metas contractuales el CONSORCIO VIAL JAC 2022, presenta este documento el cual contiene el Informe Mensual de Interventoría N.º 04, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2022, en el cual, se detallan cada una de las actividades de control y seguimiento de acuerdo con el Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-190-2021 y el Anexo Técnico.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS. Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 (Contratista), cumpla con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DTE-055-2021; para lo cual el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías adjudicó los recursos y suscribió el contrato 985 de 2022 que tiene como objeto el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución del Contrato de Obra 985 de 2022, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2022.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución de los contratos de obra e Interventoría y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la entidad en cada una de las áreas, el INVIAS ha asignado a los profesionales que

se relacionan a continuación:

Ordenadores de Pago:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
RICARDO BÁEZ GARCÍA	GERENTE GRUPO GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES (e)	20 de octubre de 2022	Actual	Resolución 3923 del 20-Oct-22

Gestor Técnico de Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ROBERTH GUILLERMO MORA CÓRDOBA	PROFESIONAL OPS de la GGPT	22 de junio de 2022	Actual	Oficio DEO 35794 de junio 22-22

Gestor Técnico de Contrato: (Supervisor Técnico del proyecto)

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS	DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	13 de julio de 2022	Actual	Resolución 2412 del 13-jul-22

Personal Jurídico de Apoyo:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
GLORIA MERCEDES BUITRAGO SALAZAR	ABOGADA OPS de la GGPT	N.A	N.A	N.A

Apoyo a Supervisión:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
CESAR AUGUSTO HURTADO GÓMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO de la GGPT	N.A	N.A	N.A

Gestora Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JULIÁN FAJARDO	PROFESIONAL OPS de la SS	octubre 13 - 2022	Actual	Memorando SS 82826 octubre 13-22

Gestora Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
MARCO DAVID PARRA	PROFESIONAL OPS de la SS	octubre 13 - 2022	Actual	Memorando SS 82826 octubre 13-22

Gestor Predial Técnico del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JOHN GABRIEL GÓMEZ QUINTERO	PROFESIONAL OPS de la SS	Mayo 19 - 2022	Actual	Memorando SS 37163 mayo 19-22

Gestora Predial Jurídico del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
LEYDI ALEJANDRA ROMERO MORALES	PROFESIONAL OPS de la SS	Mayo 19 - 2022	Actual	Memorando SS 37163 mayo 19-22

Gestor Predial Valuatorio del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ ÁVILA	PROFESIONAL OPS de la SS	Mayo 19 - 2022	Actual	Memorando SS 37163 mayo 19-22

Gestor Sostenibilidad Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
DIANA MILENA GARCÍA SÁNCHEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	Mayo 20 - 2022	Actual	Memorando SS 37564 mayo 20-22

Gestor Sostenibilidad Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
PAOLA MARCELA SÁNCHEZ RAMÍREZ	PROFESIONAL OPS de la SS	Septiembre 29 - 2022	Actual	Memorando SS 78613 septiembre 29-22

Gestor Sostenibilidad Técnico del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
ANGELA MARCELA RODRÍGUEZ	PROFESIONAL OPS de la SS	Mayo 20 - 2022	Actual	Memorando SS 37564 mayo 20-22

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución y objeto de seguimiento de la Interventoría es el "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**.

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR 02+750 y finaliza en el PR 111+510 de la ruta 6501; tiene una longitud aproximada 109 km, de los cuales 78,3 km se encuentran en afirmado y en la actualidad la vía presenta "discontinuad" en el paso sobre el RIO CAQUETÁ, dado que no existe puente sobre el mismo, por lo cual, también se proyecta la construcción del puente sobre el Rio Caquetá en el PR 24, con una longitud aproximada de 1.200 m que permitirá la comunicación entre los sectores.

La Carretera 6501, Villagarzón – Puerto Bello, atraviesa los Departamentos de Putumayo (21,2 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre el PR 02+0800 (El Porvenir) y el PR 24+0000 (Río Caquetá), el Departamento del Cauca (31,10 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre PR 24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello), finalizando el tramo a cargo en el Puente sobre el Río Fragua en el departamento del Caquetá en una longitud total de 52,30 km en mal estado a excepción de 29,40 Km pavimentados, corresponde a la Ruta 65 de la red de vía nacional a cargo del INVIAS.

La región depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. La ganadería, con una participación del 1,9% en los departamentos y la agricultura, enfocada principalmente en los cultivos de caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. En consideración de las condiciones actuales de la vía es necesario que se mejore la conectividad de la región, actualmente existen problemáticas que dificultan el crecimiento económico, dado que, generan mayores costos de operación vehicular, ralentizan las dinámicas de comercialización de productos de la región, afectando a sus habitantes con elevados tiempos de viaje en sus desplazamientos y sobrecostos en los alimentos e insumos que se consumen de forma habitual en los municipios de la zona.

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto correspondiente al corredor Villagarzón - San José de Fragua que se encuentra ubicado en la región Amazonía, más específicamente entre los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. En la siguiente figura se presenta la localización general del proyecto.

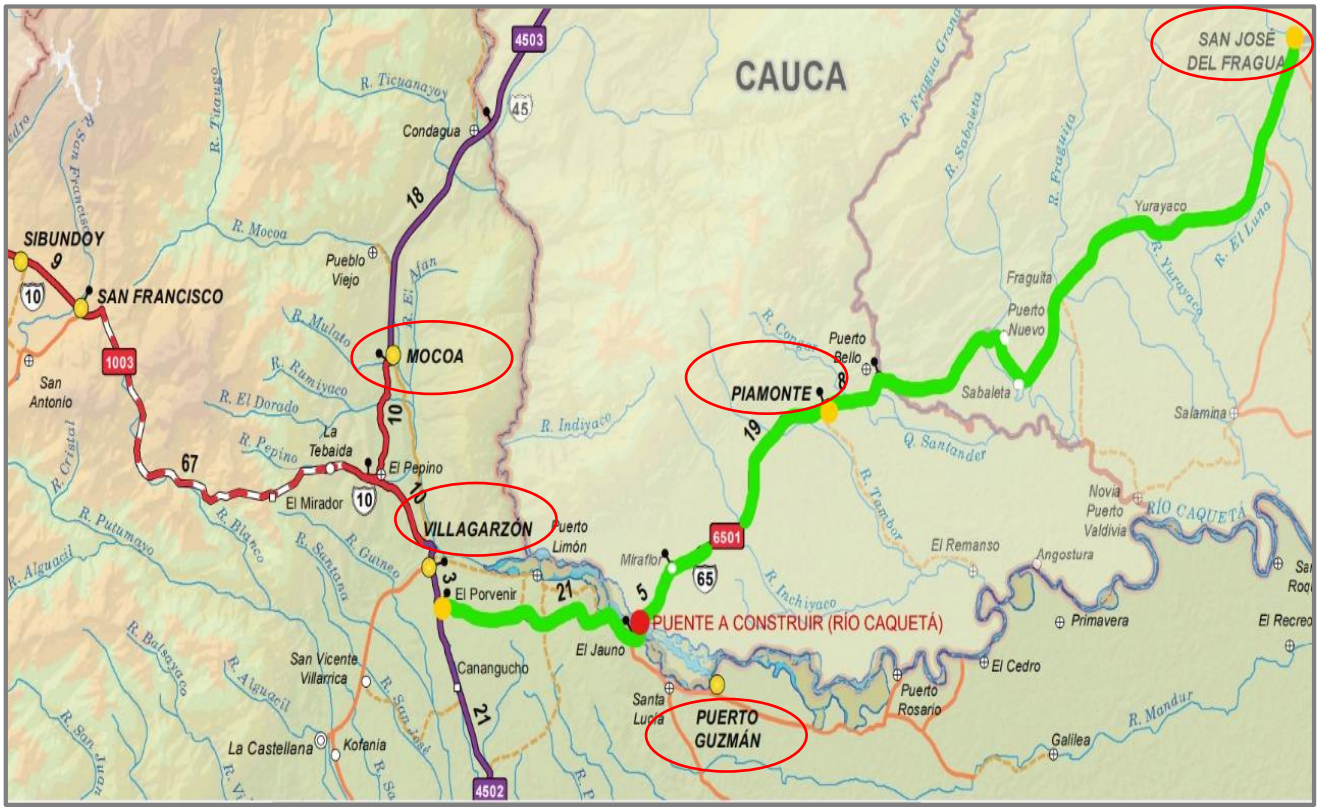


Figura 1 Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá
Fuente: INVIAS

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios de la zona de influencia de la ejecución del proyecto en Putumayo son Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; en el departamento del Cauca está Piamonte y en Caquetá se encuentra el municipio de San José del Fragua. Al ser una zona cuyas actividades principales son agrícola y comercial, la ejecución del proyecto permitirá mejorar la accesibilidad, beneficiando en primera instancia a productores y comerciantes,

pues se facilitará el transporte de productos para su comercialización. De igual manera, el proyecto impacta de manera positiva con la generación de empleo en las localidades cercanas a la zona de influencia directa, siendo que para el periodo informado se encuentran laborando un total de 84 personas en las actividades de ejecución de obra.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Tabla 1. Estado inicial de la vía

PUNTO DE REFERENCIA	ESTADO INICIAL
TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PR02+0750 (El Porvenir) y el PR24+0000 (Río Caquetá); Ruta 6501	El primer segmento del sector, plenamente diferenciado y limitado por el Río Caquetá tiene una longitud de 21,2 kilómetros de los cuales el 100% se encuentra en afirmado en mal estado, donde se ha identificado que, para mantener operativa la vía es necesario atender mediante mejoramiento preventivo los puntos críticos PR14+200, PR16+130 a PR17+000, PR17+200, PR17+950, PR19+300.
PR 24+0500 LIMITE ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
PR24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello); Ruta 6501	El segundo segmento llegando hasta el Puente Fragua, se caracteriza por la falta de multiples obras de drenaje entre box culvert, filtros, cunetas y pontones, sin considerar que la totalidad de sus alcantarillas están conformadas por tubería metálica en mal estado sin estructuras de entrada y salida, obras en mal estado, situación que justifica los porcentajes del estado de la vía como Malo y Regular
PR 55+0600 LIMITE ENTRE CAUCA Y CAQUETÁ TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
PR55+0600 (Puerto Bello) al PR80+0937; Ruta 6501	El Inicio del tercer segmento se encuentra en afirmado, presentando baches, ondulaciones, ahuellamientos y falta de cunetas, lo anterior es ocasionado por la falta de mantenimiento periódico
PR110+0500 al PR111+0000; Ruta 6501	Tramo que se encuentra pavimentado de 29,40 Km, de los cuales existe un tramo de 0,505 Km pavimentados con asfalto natural en mal estado que va desde el PR110+0500 al PR111+0000 y 28,9 Km en asfalto en caliente los cuales en encuentran en muy buen estado

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien, ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En relación con el modo carretero, se tiene dentro los objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance

El Alcance priorizado para el corredor Villagarzón - San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 50.0 km en el sector Villagarzón - San José de Fragua. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 km en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Mantenimiento.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Villagarzón -San José de Fragua, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial alcance del contrato 985/2022, concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, se deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista será responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
- Mejoramiento y pavimentación, de 50.0 kilómetros en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas

de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de los corredores del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Villagarzón - San José de Fragua.

Acorde a las disponibilidades presupuestales anuales, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En la adjudicación de los Contratos de Obra se desarrollaron los siguientes procesos**:**

Mediante Resolución Número **938** del 23 de marzo de 2022, se adjudicó **EN AUDIENCIA PUBLICA** la Licitación Pública No. **LP-DTE-055-2021** que tiene como objeto:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Módulo 3: La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055**, NIT. 901584893-4 cuyo Representante Legal es **JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.032.987 (Integrado por HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS con NIT No. 900354637-5, con una Participación de 75% e HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900397334-3, con una participación del 25%).

Datos generales Contrato de Obra:

Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022

Firma contratista	**CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055**
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor del contrato incluido el AIU	$ 319.366.761.001 M/CTE
Orden de iniciación del Contrato Obra.	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42643

Tabla 3. Plazos del Contrato

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Plazo de actividades de pre -construcción	Ciento cincuenta (150) días
Plazo inicial de la etapa de construcción	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio de 2022
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de julio de 2030

Tabla 4. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-585822 del 20 de mayo de 2022	$ 7.467´559.055

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 el 31 de octubre de 2022, se ejecutaron las siguientes actividades en desarrollo del proyecto:

- Durante el mes de octubre, la entidad contratista realizó actividades de demolición de cabezotes, encole y descole de alcantarillas entre el PR4+000 al PR4+400 con un volumen ejecutado de 41.00 m^3. Las alcantarillas intervenidas fueron seleccionadas en campo teniendo en cuenta el recorrido realizado entre el personal de ocupación de cauces de Corpoamazonia, interventoría y contratista, sin embargo, aún está pendiente el concepto técnico emitido por parte de la entidad ambiental.

- Con el fin de dar cumplimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de la via en intervención, el contratista continuó con las actividades de conformación de la calzada existente entre el PR6+000 al PR19+125, con una longitud total de 2.92 kilómetros y una superficie de 23,100 m^2. De igual manera, el día 07 de octubre de 2022 se realizó recorrido entre personal de contratista e interventoría con el fin de definir puntos críticos para la atención de la vía entre el PR14+150 al PR14+250 y entre PR17+180 a PR17+250, los cuales requerían atención mediante mantenimiento preventivo. Teniendo en cuenta lo anterior y mencionando que se

realizó adición de material de afirmado en puntos establecidos con anterioridad, durante el mes de octubre, el contratista ejecutó actividades de instalación y compactación de material de afirmado entre el PR14+000 al PR19+400, con una longitud total de 0.59 kilómetros y un volumen total de 888.6 m^3 ejecutados.

- Dando alcance al oficio 702-117 enviado por interventoría, el contratista previa autorización de interventoría realizó el Suministro e instalación de 16 señales verticales de tránsito preventivas y reglamentarias con lamina de acero galvanizado retroreflectiva, teniendo en cuenta el manual de señalización vial.

- Mediante comunicación 702-111 del 19 de octubre de 2022, la interventoría emitió concepto de aprobación de la documentación de los contratistas PEDELTA y GEOTERRA para la realización de actividades de exploración en el marco del cumplimiento del proceso de estudios y diseños.

- A 31 de octubre de 2022, el Contratista ha realizado dos entregas parciales de Estudios y Diseños del tramo comprendido entre el PR2+750 al PR13+000 para revisión de la Interventoría, de las cuales, el 26 de octubre de 2022 se entregó la última mencionada. Información que fue revisada por la Interventoría y devuelta al Contratista para su ajuste, los siguientes son los volúmenes revisados:

Tabla 5. Volumenes de estudios y diseños entregados octubre de 2022

No	Volumen	Descripción
1	II	Estudios de trazado y diseño Geométrico
2	III	Geología para ingeniería
3	IV	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras
4	V	Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
5	VI	Estudio de geotecnia y diseño de pavimentos
6	VII	Estudio de hidrología, hidráulica y socavación

Así mismo, el Contratista continúa adelantando revisión, toma de información y estudios a través de las firmas PEDELTA Colombia S.A.S y GEOTERRA consultores geotécnicos S.A.S. En este sentido, se adelantaron actividades de exploración geotécnica con el fin de obtener información de la estratigrafía de los puntos donde se cimentará el puente sobre el rio Caquetá y así, ajustar diseños estructurales para la construcción del puente. Para el periodo del presente informe, los avances en la perforación son los siguientes: 13.05 metros para el Estribo 1, 3.00 metros para la Pila 1 donde se presentan problemas de tipo mecánico en los equipos, 10.50 metros para la Pila 2. La interventoría observa que

se presentan dificultades en el rendimiento de estas actividades por lo que requiere al contratista para que se presente un plan de contingencia para mitigar el bajo rendimiento.

- La Interventoría conjuntamente con el Contratista, realizan la liberación de cantidades ejecutadas a la fecha de cierre del presente informe.

- Se realizó la participación conjunta entre interventoría y contratista de comité técnico No 8, 9, 10 y 11 en los cuales se realiza seguimiento contractual en la ejecución de actividades del proyecto y se establecieron distintos compromisos entre las partes.

- El 07 de octubre el consorcio Vías Colombia 055 realizó la entrega del programa de obra, plan de inversión y flujo de caja para revisión de interventoría mediante comunicado 045-22-CLI-CVC055-DIR. Sin embargo, la interventoría emite el comunicado 702-110 mediante el cual, se realiza la devolución del programa de obra, plan de inversiones y flujo de caja para los ajustes necesarios teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones contractuales de la vigencia 2022 se deben incluir los 3 primeros kilómetros de pavimento. El contratista realizó ajustes necesarios e hizo entrega para revisión y aprobación.

- Con el fin de garantizar la calidad de las actividades ejecutadas para obra, mediante comunicado 702-131 del 31 de octubre, la interventoría dio aval para el laboratorio “Mecánica de Suelos, Pavimentos y Concretos” con sede en Pitalito Huila, lo anterior con el fin de que se adelanten los procesos de caracterización de materiales, diseño de mezclas de concreto para tuberías de 36” y análisis de suelos.

- Dando respuesta a la comunicación 031-22-CLI-CVC055-DIR enviada por el contratista el 26 de septiembre de 2022, mediante la cual se presentaron los estudios y diseños del PR2+750 al PR13+000, la interventoría una vez realizadas las revisiones con los especialistas de cada área según los volúmenes presentados, emitió concepto favorable mediante la comunicación 702-130 del 31 de octubre de 2022 para el inicio de actividades de los 3 kilómetros iniciales de pavimento entre PR4+300 a PR6+000 (1.7 Km) y entre PR8+000 a PR9+300 (1.3 Km)

3.3. SEGUIMIENTOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

En el periodo del presente informe no se han presentado ítems no previstos para el desarrollo del proyecto.

3.4. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la siguiente tabla se resume el avance de obra programada y ejecutada de acuerdo al Programa de Inversiones vigente.

Tabla 6. SUBTOTAL OBRAS Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado

PROGRAMADO VS EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,06%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$162.413,7**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,12%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$337.013,7**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,041%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 112.124,7**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,105%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 287.411,19**

- **Acciones a seguir por parte de la Interventoría:**

La Interventoría realiza el seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativos y revisión documental tales como:

- Seguimiento y control permanente por parte del personal profesional y técnico de Interventoría, a cada una de las actividades que se ejecutan en obra por parte del Contratista, verificando la calidad de estas y la aplicación de las especificaciones técnicas vigentes.

- Por parte de la Interventoría se continúa con seguimiento a los ajustes de estudios y diseños del PR2+750 al PR13+000 presentados por el contratista y que entregará en diciembre para fase 3.

- se realizará seguimiento a la ejecución de actividades que conlleven al cumplimiento de la meta física de pavimento en el tramo inicial de los 3 km que se definieron desde el PR4+300 al PR 6+000 (1.7 Km) y PR 8+000 al PR 9+300 (1.3 Km).

- Verificación de las obligaciones SST e implementación del SG-SST del contratista en los frentes de obra activos, así como la implementación del SG-SST de la Interventoría.

- Seguimiento y control por parte de los profesionales Social, Predial y Ambiental a todos los temas concernientes estas áreas que se presenten para el proyecto.

- Seguimiento a los planes de trabajo presentados por el contratista, verificación de avance en la definición del PAGA, ZODMES y FUENTES DE MATERIALES.

- Se programarán y coordinarán los comités de seguimiento semanal, con el Contratista con el fin de generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan cada semana

- Se realizarán requerimientos permanentes al Contratista al respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.

Actividades administrativas y revisión documental.

- Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y siendo garante en la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra, la Interventoría se convierte en un canal permanente de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto. En este sentido, se ejercerá control permanente a la correspondencia generada entre las partes, y efectuará la emisión de respuestas para las comunicaciones recibidas.

- En cuanto a la revisión documental, la interventoría hará seguimiento y control a todo lo referente a modificación o ajustes a los estudios y diseños iniciales, que se presenten para los diferentes hitos del proyecto. De igual manera, es importante para la interventoría realizar la revisión y manejo de la documentación concerniente al proyecto, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- La Interventoría realiza comités virtuales y presenciales de obra semanalmente

con el Contratista y de igual forma los comités de seguimiento realizados en conjunto con el contratista, el INVIAS y demás partes involucradas en el Proyecto.

- Elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, entre otras actividades inherentes a las funciones de la interventoría.

- El personal profesional y técnico de interventoría realiza seguimiento permanente a las actividades y documentación socio-ambientales del proyecto, dentro de lo cual, se enmarcan reuniones ambientales con el Contratista de obra y demás partes, así como también, reuniones para temas sociales referentes al Proyecto.

- Revisión permanente por parte del área SST, para corroborar el cumplimiento del Contratista con sus obligaciones, e implementación del plan de bioseguridad.

- Desde el área predial, el personal de interventoría realiza revisión permanente de las gestiones realizadas por el contratista para corroborar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Revisión de las obligaciones pendientes en los actos administrativos, los cuales serán remitidos al INVIAS para su conocimiento.

3.4.1. Gestión y avance del proyecto en el área Predial

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de gestión Predial realizadas desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2022, en ejecución del contrato 985 de 2022, donde se elaboran las acciones que conllevan a la adquisición predial de las áreas requeridas de terrenos, construcciones, mejoras y cultivos que permitan liberar los tramos de ejecución para el desarrollo del proyecto. El punto de partida del proyecto tiene como referencia PR 2+750, ubicado en la vereda el Porvenir del municipio de Villagarzón, en la intersección entre la ruta 65 correspondiente al proyecto objeto del presente informe, con la ruta 45 vía que conduce al municipio de Puerto Asís.

AVANCE DE GESTIÓN PREDIAL

- Para el periodo del presente informe, la interventoría continuó con el seguimiento a las visitas de campo realizadas por el contratista para la definición de los 5 predios que tienen afectación dentro de corredor en el sector priorizado para pavimento inicial de los 3 km, desde el PR 4+300 al PR 6+000 y del PR 8+000 al PR 9+300. De lo anterior, a partir de reuniones realizadas con los propietarios a cargo de los

predios se firmaron los permisos voluntarios preliminares para inicio de la gestión Socio Predial, contando con la voluntad de los propietarios; posteriormente se requiere levantar la información documental para formalizar los permisos en cada caso respectivo, la siguiente tabla muestra los predios que actualmente se proyectan como disponibles.

Tabla 7. Predios, codigos y propiestario identificados

Código Ficha predial	Dirección	Código Catastral	No. De Matrícula	Propietario
006DIT1VSF	El Jardín	86885000100000003023700000000	440-17906	Rufina Álvarez - Marco Tulio Pantoja Calderón
008DIT1VSF	El Porvenir	86885000100000003025900000000	440-57398	Rufina Álvarez
009DIT1VSF	La Granja	86885000100000003001900000000	440-43875	Laureano Hermencio Calderón
010DIT1VSF	Atahualpa	86885000100000003002000000000	440-3681	Luis Guerrero
005DIT1VSF	EL Carmen	86885000100000003001700000000	440-30242	Aurelio Norbert Córdoba Benavidez

- La Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las reuniones informativas con el fin d socializar la gestión predial que conlleva al proceso de adquisición de predios, las cuales fueron realizadas en la vereda Sardina el 1 de octubre de 2022 y en el municipio de Puerto Guzmán el 4 de octubre.

- Desde la gestión predial del contratista y el acompañamiento de Interventoría para el buen funcionamiento de los procesos del proyecto, se realizó seguimiento a la identificación de 174 predios aledaños a las actividades de obra e instalaciones temporales, situación que se sujeta a los estudios y diseños definitivos del proyecto.

- La interventoría realizó seguimiento a la solicitud de usos del suelo del municipio de Villagarzón teniendo en cuenta el esquema de ordenamiento Territorial, donde se estipula que la Unidad agrícola familiar para el mismo, no podrá ser inferior a 2.0 Ha, dentro de lo cual, también se evidencia la existencia de un programa de Vivienda de interés social con un valor unitario de 70 SMLV.

- Se realizó seguimiento a la solicitud de permisos a predios cercanos al puente para desarrollar topografía satelital a 2.5 km sobre la parte superior aguas abajo, desde puerto Guzmán hasta la Patria.

- Desde la interventoría se realizó seguimiento al contratista en el proceso de sustracción y separación de matrículas e informe jurídico con el fin de llevar a cabo la revisión de propietarios actuales y posteriormente hacer los acercamientos sobre los predios con posible afectación en la vereda San Isidro.

- Se realizó acercamiento con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Jordania con el cual se definió realizar una reunión en compañía de la interventoría el día 5 de noviembre para realizar acercamientos con los propietarios o poseedores de los predios que se encuentran en el tramo entre PR 8+000 al 9+300.

- Por parte de interventoría se prosiguió con la Georreferenciación de los puntos GPS de las 8 parejas existentes en el tramo entre PR2+750 al PR13+000 con fines de realizar el cambio a origen único CTM12.

DIFICULTADES PRESENTADAS

- Hasta tanto no se aprueben los estudios y diseños, imposibilitan aterrizar y materializar la gestión predial requerida para el contrato de obra para los tramos iniciales de intervención en marco del contrato 985 de 2022.

- De acuerdo con la investigación catastral se debe hacer una recolección de información de campo para determinar la correspondencia existente de los predios del Geoportal del IGAC con su respectivo propietario y matricula inmobiliaria que en muchos casos no se encuentra disponible esta información.

REQUERIMIENTOS

- Por medio de oficio No. 074-22-CLI-CVC055-DIR el contratista realiza la presentación del informe Gestión Predial del mes de octubre, en donde se entrega entre otros documentos el Permiso de Intervención firmada del predio identificado con numero catastral No. 86885000100000003002100000000, revisada la información por parte de la interventoría se informa al contratista que se debe anexar el certificado de libertad y tradición para aprobación del acta por parte de la interventoría.

- Con oficio No. INV-702-151 de 04-11-2022 la interventoría da respuesta a la solicitud del INVIAS de esclarecimiento del porcentaje de Administración Predial que se definió con anterioridad en un 2.5%.

- Por parte de la interventoría por medio de oficio No. 702-137 de 2-11-2022 se realizó la solicitud de un informe de avance del proceso de gestión y adquisición predial para conocer los permisos de intervención gestionados a la fecha y sus respectivos soportes, primordialmente se solicita el Diagnóstico Predial para la elaboración del Cronograma de Adquisición.

- El Contratista presentó la documentación de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO para la revisión por parte de la interventoría y por medio de oficio No. 702-140 de 02-11-2022 se realizó el informe de la revisión para que se subsane y complementé la información entregada.

3.4.2. Gestión y avance del Proyecto en el Área Social

La interventoría realiza verificación y seguimiento al presente capítulo donde se hace el reporte para el mes de octubre del 2022, de las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato; aquí son registradas las acciones y gestiones llevadas a cabo por el contratista de la obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055.

3.4.2.1. Atención a la comunidad

El Consorcio VÍAS Colombia 055 cuenta con oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario). Éste funciona de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. Están ubicados en Villagarzón vereda Porvenir, frente al parque Heliconas edificio Cootranserp, así mismo cuenta con la respectiva línea telefónica y correo socialcvc055@hehcol.com según los requerimientos contractuales, con el fin de brindar atención al ciudadano y solución pronta y oportuna a las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes), que se presenten de forma personal y/o telefónica.

Con respecto a la señalización de los puntos SAU (Servicio de Atención al Usuario), a la fecha en el punto SAU, no cuentan con los buzones satelitales, han presentado 1 PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes), por parte la comunidad, se encuentra abierta, Con el apoyo del equipo de Interventoría se verifica la elaboración del formato de PQRS.

Tabla 8. PQRs presentadas por la comunidad.

Tipo de petición	No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas	
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Denuncia						
Petición	**1**	**3**	1	1	2	2
Queja						
Reclamo						
Solicitud información						
Sugerencia						
TOTAL	**1**	**3**	**1**	**1**	**2**	**2**

Tabla 9. PQRs asuntos de peticiones

Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado
Ambiental		2
Laboral		
Predial		
Social	1	1
Técnica (obra)		
Otro:		
TOTAL	**1**	**3**

Tabla 10. PQRs Canal de recepción de peticiones

Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
Buzón satélite		
Electrónico		2
Presencial escrito	1	1
Presencial verbal		
Telefónico		
Otro:		
TOTAL	**1**	**3**

Buzones satélites

En este periodo la interventoría correspondiente al mes de octubre de 2022, realizo seguimiento por parte de la gestión social contratista en donde a la fecha se reportan 1 PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes). Este se encuentra ubicado en las instalaciones SAU.

Información a la comunidad

Para el mes de octubre de 2022, se realizaron actividades dentro de este ítem.

Información y Divulgación

Dentro de los diferentes impactos sociales que puede generar la construcción de carreteras, puentes etc. Este proyecto refleja la importancia de la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, por ende, se realizó periódicamente la divulgación o socialización de información a la comunidad, acerca de que trata el proyecto, que beneficios les genera, cuánto tiempo tardará la ejecución, el crecimiento y desarrollo que será reflejado al paso del tiempo.

La interventoría realizo seguimiento a charlas de sensibilización de seguridad vial a estudiantes de la Escuela de la vereda el mesón del Municipio de Mocoa, se realizó juegos pedagógicos del semáforo, de la señalización vertical y horizontal, inteligencia vial, en la socialización se cuenta con los siguientes profesionales Gestora social del contratista, salud ocupacional de la interventoría y contratista, se repartió refrigerio a todos los asistentes.

Reuniones extraordinarias

Durante este periodo correspondiente al mes de octubre de 2022, se realizaron 4 reuniones extraordinarias con una asistencia de 72 personas.

Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación

La interventoría vigilo la participación de las personas de la zona donde se pudo obtener información relevante respecto a la existencia de redes hidrosanitarias y de hidrocarburos, contratación de mano de obra calificada y no calificada, actividades económicas desarrolladas, oferta de bienes y servicios por parte de los lugareños, expectativas frente al proyecto, así como también solicitudes de las organizaciones comunitarias frente al proyecto.

Medidas de acompañamiento social para el levantamiento de actas de vecindad

La interventoría realiza seguimiento a la identificación previa de predios y construcciones en el tramo priorizado, verificando que se genere una comunicación garante con propietarios y líderes previa al levantamiento de las actas de vecindad de inicio.

Cultura Vial y Participación Comunitaria

La cultura vial es susceptible de formar y moldearse facilitando la apropiación del territorio, la circulación, los ritmos y los flujos de peatones y vehículos que protejan la salud y la vida junto con la creación de entornos aptos para el tránsito que minimicen los

riesgos y permitan el disfrute de la movilidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la participación comunitaria en los procesos de sensibilización de cultura vial y gestión del proyecto es importante, por este motivo la interventoría realiza seguimiento a la conformación de los comités de participación comunitaria y veeduría ciudadana cuyo objeto es realizar la vigilancia, control y velar por uso eficiente del recurso económico y la correcta ejecución del contrato INVIAS 985 de 2022.

Contratación y Sensibilización del Personal de Obra

La sensibilización tiene como objetivo principal impactar sobre el comportamiento de una población o reforzar buenas prácticas sobre algún tema en particular, cumpliendo a cabalidad el acto jurídico para la realización de la obra determinada bajo una remuneración. En este sentido, el contratista durante el periodo de ejecución de las obras dio prioridad a la contratación de Mano de obra no Calificada, del área de influencia, proceso al cual la interventoría realiza seguimiento teniendo en cuenta la gestión social del contrato.

3.4.3. Gestión y avance del Proyecto en el Área Ambiental

La interventoría desde el área Ambiental viene realizando seguimiento al desarrollo de las actividades realizadas sobre el Corredor vial que comunica Villagarzón - San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, la consolidación de esta carretera de integración que propone incentivar o consolidar las opciones de desarrollo productivo a nivel de la región, teniendo en una vía moderna y de buenas especificaciones, la posibilidad de acceder en mejores condiciones a los mercados de consumo.

La importancia que esta obra tendrá para el desarrollo regional, obliga a un correcto seguimiento ambiental ya que, su ejecución debe adelantarse dentro del marco legal ambiental. Decreto 1076 de 2015, Decreto 2820 del 05 de Abril de 2010, por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 de Licencias Ambientales, en su artículo Octavo (8), solo exige un proceso de licenciamiento para la "(…) Construcción de carreteras (…)", es importante aclarar que el presente proyecto hasta no necesita trámite de Licencia Ambiental, sin embargo, para este caso es clara la necesidad de disponer de un instrumento programático de manejo socio ambiental, mediante el cual se orienten las acciones para garantizar la sostenibilidad medioambiental del entorno regional y local interceptado por la vía. INVIAS ha generado la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura el cual se adaptará al contexto del proyecto y del corredor vial a intervenir.

La interventoría realizo acompañamiento una vez revisada la legislación ambiental aplicable, sus reglamentarios, y el alcance de las obras contratadas, se definió que este proyecto se debe ejecutar bajo los lineamientos generales del documento Plan de

Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

El contratista se encuentra en la etapa de planeamiento cumpliendo a cabalidad con los requerimientos de idoneidad, experiencia y dedicación para asegurar el diseño y posterior implementación y cumplimiento de las medidas y acciones orientadas hacia la gestión y sostenibilidad socio ambiental. Por su parte, la interventoría realiza seguimiento a los procesos y cronogramas para asegurar la interacción de soporte con CORPOAMAZONIA, las Autoridades Locales y la Comunidad en cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales de orden ambiental, social, laboral y de seguridad vial.

ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2022 el contratista ha ejecutado actividades de mantenimiento preventivo y señalización vial.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA

El contratista viene realizando el documento PAGA el cual será entregado formalmente una vez se surta la etapa de Estudios y diseños (150 días). El contratista procedió a elaborar los programas y/o proyectos de manejo ambiental, teniendo en cuenta las características físicas, Bióticas, socio económicas y culturales del área de influencia directa del proyecto, tomando como base las acciones estipuladas en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, versión año 2011.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Plan de Inversión Ambiental – PIA será entregado formalmente una vez se surta la etapa de Estudios y diseños (150 días).

INFORMES MENSUALES DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista realizó la entrega del informe mensual de actividades ambientales mediante el comunicado 057-22-CLI-CVC055-DIR correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre de 2022.

CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA. –DAGA

El objetivo de este proyecto es asegurar la capacitación de todo el personal en temas

ambientales en relación con las actividades constructivas a desarrollar durante la ejecución del proyecto. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2022, se realiza inducción al personal vinculado personal de obra y administrativos, en temas relacionados con el orden y aseo en los sitios de trabajo y medidas de manejo ambiental.

MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Hasta el momento el contratista no presenta diseños, documentación legal y uso de suelo para el establecimiento de las Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante.

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2022 la interventoría realizó seguimiento a los materiales utilizados para las actividades de obra, los cuales, se obtienen de fuentes autorizadas como lo es el título minero El Muelle (proveedores externos). De igual manera, se realizó seguimiento a la conformación de puntos de acopio, donde se acumulará material con el fin de disponer de los stocks de materiales durante el proceso de ejecución del proyecto.

Para los acopios de material e insumos que se requieran almacenar para el normal funcionamiento en la ejecución del proyecto, el contratista ha previsto implementar varias estrategias para garantizar la prevención y el control adecuado de los impactos que se deriven de la manipulación de materiales en los contornos de la vía o de las obras de drenaje. En este sentido, la interventoría realizó seguimiento teniendo en cuenta lo siguiente:

La Interventoría envió respuesta al contratista CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 con radicado de interventoría número 051-22-CLI-CVC055-DIR con asunto de aprobación de caracterización de materiales para afirmado. Así mismo, se verificó que los materiales sean transportados en volquetas doble troque debidamente carpados y amarrados respetando el volumen para el que los vehículos de transporte han sido diseñados.

MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y OCUPACIÓN DE CAUCE

El contratista viene adelantando gestión por medio de la Notificación del AUTO DTP No. 730 del 29 de septiembre de 2022. “Por medio del cual SE INICIA TRAMITE ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PARA USO

INDUSTRIAL, presentada por el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, identificado con Nit No. 901.584.893-4 representado legalmente por el señor JORGE EDUARDO DUARTE RODRÍGUEZ identificado con cedula No. 1.015.396.432 expedida en Bogotá D.C en su calidad de representante suplente, para la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN — SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN. ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LAS VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2,0". Expediente CO-06-86-885-X-002-079-22.

Con relación a la ocupación de cauce, el día 26 de octubre del 2022 se realizó acompañamiento por parte de interventoría en el recorrido con el profesional encargado del área de ocupación de cauce de Corpoamazonia y personal profesional del contratista, con el fin de realizar la identificación de las actividades de estructuras y drenaje de los 3.0 km iniciales para intervención según lo aprobado por el área técnica de interventoría. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que en el sector hay fuentes hídricas y presencia de escorrentía superficial, que requieren determinar mediante concepto de la entidad ambiental, cuales aplican para ocupación de cauce y cuales para escorrentía.

MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL

El Consorcio Vías Colombia 055, considerando el Decreto No. 1076 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible" y en concordancia con las actividades contractuales del contrato 985 de 2022 y teniendo en cuenta el comunicado 067-22-CLI-CVC055-DIR, por medio del cual, se envió para aprobación el diseño geométrico del tramo entre PR2+750 al PR13+000, y teniendo en cuenta los comunicados 702-124 y 702-130 el día 26 y el día 31 de octubre del presente año, respectivamente, mediante los cuales, se conceptúa favorable con aclaraciones los diseños, el contratista inició con el proceso de levantamiento del inventario forestal de los kilómetros priorizados entre PR4+300 a PR6+000 y PR8+000 a PR 9+300.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022, la interventoría realizó acompañamiento al profesional forestal del contratista en el inicio del levantamiento del inventario forestal en el sector entre PR4+300 hasta PR6+000, generando aproximadamente 40 árboles registrados en las dos márgenes de la vía del tramo inventariado. Esta actividad busca generar insumos para realizar ante

Corpoamazonia la solicitud de aprovechamiento bajo la figura de árboles en riesgo inminente con el fin de prevenir, mitigar o eliminar el riesgo que puedan ocasionar dadas las condiciones fitosanitarias de algunos individuos forestales ubicados a los costados de la vía.

INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO

Durante el periodo transcurrido entre el 01 al 31 de octubre de 2022 el contratista cuenta con área definida para Instalación del campamento de obra, el cual fue aprobado por interventoría mediante comunicación 702-021 del 17 de agosto de 2022.

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

En el periodo del 1 al 31 de octubre de 2022 se contó con el funcionamiento de 3 camionetas para las actividades de verificación de campo en el corredor vial; para las actividades de obra el contratista cuenta con 6 volquetas, 1 carro tanque, 2 vibro compactadores, 2 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 2 compresores, 1 camión turbo y 2 equipos de topografía.

De lo anterior, la interventoría realizó seguimiento en la disposición del kit antiderrame con materiales aislantes dispuestos directamente sobre el suelo para evitar su contaminación y mantener materiales absorbentes que sirvan en caso de contingencia. Así como también, la interventoría se asegura de que el contratista tenga actualizados los registros de mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos que operen en los frentes de obra

Cabe resaltar que NO se han presentado algún tipo de incidentes o accidentes.

PROTECCIÓN DE FAUNA

Para el área de influencia del proyecto vial se reconoce la cobertura vegetal de bosque y la presencia de fauna asociada, aunque su ubicación se concentra primordialmente en las zonas de mayor masa vegetal (bosques en el caso de los mamíferos y reptiles) y en los sistemas hídricos (loticos y lenticos) en el caso de la fauna asociada a este medio. Dentro de la gestión a cargo del contratista se propone generar valor agregado ambiental en el grupo humano que tendrá a cargo la ejecución de la obra, con el fin de limitar las afectaciones sobre el hábitat de la fauna y la flora, incluyendo los recursos hidrobiológicos. Para cumplir con este objetivo la interventoría realiza seguimiento a las

actividades que se proponen como parte del manejo para la conservación y protección de la fauna, tales como capacitación y acciones encaminadas a la protección de fauna y la implementación del formato de registro F-Fauna Atropellada-INF-20

3.4.4. Gestión y avance del Proyecto en el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.

La interventoría viene realizando actividades preventivas dentro del El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) adelantadas en los contratos de obra e interventoría No. 985-2022 y No. 988-2022 respectivamente; la gestión y seguimiento de los sistemas permite que los empleadores desarrollen un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores; Además se identifica las condiciones y actos inseguras para poner en marcha acciones correctivas frente a incidentes y/o accidentes de trabajo presentados durante el periodo.

La interventoría realiza seguimiento y control al SG-SST del contratista y Ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST de interventoría con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en el Proyecto, en busca de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN SG-SST CONTRATISTA

Durante el mes de Octubre 2022 el contratista Consorcio Vías Colombia 055 define sitios de ejecución como ZODMEs, Campamento y frentes de trabajo, la interventoría verifica las actividades de obra en materia SST contemplando los requisitos legales, actividades preventivas, acordes y estipuladas en plan de trabajo SST anual y específico del proyecto, en donde se tienen en cuenta las amenazas y riesgos más latentes y con potencial de generar daño a los colaboradores; es así como en el mes de Octubre en el área SST, se realiza seguimiento de diversidad de actividades preventivas; enfocadas siempre en desarrollar actividades que fortalezcan el conocimiento del trabajador en la identificación y prevención de los riesgos; poder generar en cada uno de los colaboradores una cultura preventiva y no correctivas; de igual manera fomentar comportamientos de autocuidado y responsabilidad SST en cada uno de las actividades ejecutadas, buscando comprometer todos los niveles de la Organización. En resumen, las actividades desarrolladas en el mes fueron:

INGRESO PERSONAL

De acuerdo al seguimiento realizado por la Interventoría, durante periodo de octubre a los 30 ingresos registrados por parte del consorcio vial CVC 055 y 27 subcontratistas, lo cual cuenta con sus afiliaciones a riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y exámenes médicos ocupacionales de ingreso; antes de iniciar su labor se realiza inducción

EGRESO PERSONAL

En el mes de octubre se retiran dos trabajadores, se realiza seguimiento al proceso de retiro y liquidación por parte de interventoría.

CHARLAS Y CAPACITACIONES

La interventoría realiza seguimiento al contratista a los espacios de interacción como charlas y capacitaciones entre el contratista y sus colaboradores realizados entre el 01 y 31 de octubre de 2022, se logra evidenciar la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo y recomendaciones en el trabajo, mediante la realización de 23 capacitaciones desarrolladas en el periodo del presente informe.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En la verificación a inspección de los elementos de protección personal y dotación suministrada se observa entrega parcial al personal, tenido en cuenta que, hasta la fecha desde la entidad no se tiene definido el arte de la actual administración, por esta razón se ha suministrado dotación con logotipos del consorcio. En este sentido, para el mes de octubre se realiza entrega de camisas y pantalones, Casco dieléctrico, Gafas: lente claro y lente oscuro, Protector auditivo: de inserción y de copa, Guantes: vaqueta, antideslizante, Monja de protección, Botas dieléctricas con punta de acero, tapabocas para polvo.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022 y haciendo verificación de señalización del tramo entre PR 2+750 al PR 24+00 se evidencia a dos controladoras, operadores de maquinaria como motoniveladora, carro tanque, vibro compactador, operadores de vehículos, se recomienda la identificación y señalización de la maquinaria que se encuentra en la zona y mantener la señalización hasta terminar actividad en el área donde se encuentren trabajando. Se detalló señalizaciones como barricadas, conos,

paletas de pare y siga; además de lo anteriormente mencionado, al realizar las inspecciones en los frentes de obra, se observó equipos y maquinaria en buen estado.

PERMISOS DE TRABAJO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Teniendo en cuenta las actividades que se están realizando en el proyecto, para el periodo del presente informe, se ve la necesidad de tener permanentemente diligenciados los permisos de trabajos y análisis de trabajo seguro con el fin de que estas actividades sean realizadas por personal autorizado que cuente con las certificaciones correspondientes.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022 no se presentan accidentes o incidentes de trabajo.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Se verifica señalización de seguridad vial según el PMT presentado por el contratista vial 055, por lo tanto, se realiza seguimiento a la delimitación de zonas de trabajo con barricadas, conos, paletas de pare y siga, usan radios en buen estado, además se instalan señalización naranja informativa y de advertencia antes de llegar a los sitios de trabajo con maquinaria.

En la verificación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias se realizan observaciones dado que, durante el mes de octubre, en las zonas de trabajo no se encuentran estos equipos, cabe resaltar, que la maquinaria amarilla si cuenta con los elementos necesarios en caso de emergencia.

SEGUIMIENTO A MEDIDAS PREVENTIVAS PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El Consorcio Vial JAC en su cabalidad de interventor, mediante el área de seguridad y salud en el trabajo vigila que se mantenga y cumpla constante el protocolo general de Bioseguridad, para mitigar y contener la emergencia desencadenada por cuenta de la pandemia del Coronavirus. Documento en el cual se describe los procedimientos a implementarse con el objetivo de proteger a la población trabajadora de la organización ante el riesgo de contagio de SAR CoV- COVID-19.

Se sensibiliza a los colaboradores durante el periodo, en la aplicación de protocolos de bioseguridad para prevenir contagio por Covid- 19, se retroalimenta en temas que se considere pertinente.

- Protocolo Uso de Tapabocas.
- Protocolo convivencia con personas de alto riesgo.
- Protocolo Lavado de Manos.
- Protocolo Distanciamiento social seguro.
- Protocolo Manejo de residuos.

REPORTE CONDICIONES DE SALUD

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022, la interventoría realiza seguimiento a los trabajadores del Consorcio Vías Colombia 055 que manifestaron cambios en su condición de salud. Por tal motivo, se recomendó a las personas afectadas dirigirse a su EPS, para recibir atención pertinente y se realizó seguimiento vía telefónica, para obtener información oportuna de su estado de salud. El personal que reportó mencionado se reintegró a sus actividades en cuanto su estado de salud lo permitió.

OTROS SEGUIMIENTOS

La Interventoría realiza acompañamiento a charlas informativas programadas por el contratista en el colegio El Mesón donde se realiza recomendaciones a la comunidad sobre prevención en la vía y respecto de señalización (seguridad vial).

Requerimientos:

El día 22 de octubre se radica oficio al contratista solicitando mejorar la señalización portátil y fija de acuerdo con su plan de manejo de tránsito.

IMPLEMENTACIÓN SG-SST interventoría

INGRESO PERSONAL

En aras de apoyar las diferentes actividades que se desarrollan dentro del proyecto, los colaboradores vinculados están afiliados a riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y se les brindó inducción de SG-SST, proceso con el que se pretende lograr la familiarización con los peligros, riesgos identificados en cada una de las actividades y sus respectivos planes de gestión. En este proceso también se socializan las responsabilidades de las partes trabajador y empleador frente al SG- SST.

CHARLAS

Mediante estos espacios de interacción como charlas y capacitaciones a los trabajadores,

se logra evidenciar la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo y recomendaciones en el trabajo.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La entrega de elementos de protección personal se realiza a las personas que se vinculan al proyecto, o cuando estos presentan deterioro, o defectos de fábrica identificados mediante inspección, se procede a hacer reposición.

EPP: Se realiza la entrega de EPP de acuerdo con la actividad a realizar:

- Casco dieléctrico.
- Gafas: lente claro y lente oscuro
- Protector auditivo de inserción
- Botas dieléctricas con punta de acero.
- Guantes nitrilo antideslizante
- Tapabocas para polvo
- Pantalón

INSPECCIONES

Durante el mes de octubre se realizan dos inspecciones, las cuales se identificaron situaciones a corregir y se trabajan para realizar el plan de acción

- SIG-F22 Inspección preventiva en las instalaciones locativas, muebles y enseres, donde se identificó que no hay señalización de emergencia.

- En Inspección diaria de vehículo, se generó un incidente al presentarse una llanta pinchada lo cual fue subsanado y corregido.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de octubre no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo

3.4.5. Información Financiera del Contrato de Obra.

En el periodo comprendido entre el 1 el 31 de octubre de 2022, el contratista ejecutó actividades relacionadas con estudios y diseños, conformación de calzada existente, mantenimiento preventivo mediante la instalación de material de afirmado, demolición de estructuras de drenaje e instalación de señales verticales entre el PR2+750 al PR24+000. La interventoría realiza seguimiento en campo de las actividades ejecutadas por el

contratista, teniendo en cuenta el programa de inversiones aprobado, de esta manera, el acumulado al mes de octubre de 2022 y el panorama del proyecto es el siguiente: Se muestra un 0,12% básico programado acumulado, equivalente a $337,01 millones de pesos, versus un 0,105% ejecutado acumulado, que equivale a $ 287.41 millones de pesos del valor **BÁSICO** de obra, lo que conlleva a un 0.015% de atraso.

En las tablas siguientes se presentan en cero los datos financieros del proyecto y las inversiones programadas, pero se relaciona la ejecución a la fecha por parte del Contratista.

Tabla 11. Grandes Partidas de Pago

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (E)	$15.325.867,43	5.63%	0,002%
	$15.325.867,43	5.63%	$4.391,67
SUBBASES Y AFIRMADOS	$20.287.089,20	7.44%	0,101%
	$20.287.089,20	7.44%	$ 276.628,22
BASES	$16.227.094,00	5,95%	0,00%
	$16.227.094,00	5,95%	$0
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$66.079.071,80	24.23%	0,00%
	$66.079.071,80	24.23%	$0
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$142.733.717,40	52,34%	0,00%
	$142.733.717,40	52,34%	$0
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.855.297,09	0.68%	0,002%
	$1.855.297,09	0.68%	$6.391,29
OBRAS VARIAS	$2.577.600,00	0.95%	0,00%
	$2.577.600,00	0.95%	$0
TRANSPORTES	$7.573.412,74	2.78%	0,00%
	$7.573.412,74	2.78%	$0
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$272.686.149,66**	**100%**	**0,105%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$272.686.149,66**	**100%**	**$ 287.411,19**

Tabla 12. Otras Inversiones del Proyecto

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR MES EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$272.686.149,67	$ 112.124,74
	$272.686.149,67	$287.411,19

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$31.859.511,70	$0
	$31.859.511,70	$0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS A LA SEMANA	$300.000,00	$0
	$300.000,00	$0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 304.845.661,36	$ 112.124.74
	$ 304.845.661,36	$287.411.19
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 2.227.718,29	$ 819,37
	$ 2.227.718,29	$ 2.100,31
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) =(A)	**$ 307.073.379,65**	**$ 112.944,12**
	$ 307.073.379,65	**$ 289.511,51**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1)	$3.340.000,00	$82.613,76
	$3.340.000,00	$371.469,07
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) * (19%) = (2)	$634.600,00	$15.696,61
	$634.600,00	$70.579,12
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) + (2) = (B)	**$3.974.600,00**	**$442.048,20**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA 19%) = (C)	$7.814.781,34	$0
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID – 19 (INCLUYE IVA) = (D)	$504.000,00	$0
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 319.366.761,00**	**$ 211.254,50**
	$ 319.366.761,00	**$ 731.559,71**

Tabla 13. Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO - ACTAS DE OBRA - CONTRATO 985 DE 2022					
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**
2	PARCIAL DE OBRA	Agosto 2022	$ 34.627,84	$ 253,05	$ 34.880,89
3	PARCIAL DE OBRA	Septiembre 2022	$140.658,61	$1.027,89	$141.686,50
4	PARCIAL DE OBRA	Octubre 2022	$112.124.74	819.37	112.944,12
TOTALES			**$ 287.411,19**	**$ 2.100,31**	**$ 289.511.51**

Tabla 14. Ejecución Mensual por Grandes Partidas

EJECUCIÓN POR GRANDES PARTIDAS EN EL PERIODO (Valor Básico)	
GRANDES PARTIDAS	**EJECUCIÓN OCTUBRE DE 2022**
EXPLANACIONES (E)	$4.391.67
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 101.341,78
BASES	$ 0,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 0,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$6.391.29
OBRAS VARIAS	$ 0,00
TRANSPORTES	$ 0,00
TOTAL	**$ 112.124,74**

Tabla 15. Comparación preogramada y ejecutada en el Periodo por GPP

Programado y ejecutado Mensual por Grandes Partidas					
Grandes Partidas Acumulados	**$ Valor Programado**	**$ Valor Ejecutado**	**% Programado**	**% Ejecutado**	**% Atraso / Adelanto**
	$ P	**$ E**	**% P**	**% E**	
EXPLANACIONES	$ 2.014,00	$4.391.67	0,00%	0.002%	0,002%
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 335.000,00	$ 101.341,78	0,12%	0,04%	(-0.08)%
BASES	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%

Programado y ejecutado Mensual por Grandes Partidas					
Grandes Partidas Acumulados	**$ Valor Programado**	**$ Valor Ejecutado**	**% Programado**	**% Ejecutado**	**% Atraso / Adelanto**
	$ P	**$ E**	**% P**	**% E**	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0,00	$6.391.29	0,00%	0,002%	0,002%
OBRAS VARIAS	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	**$ 337.014,0**	**$ 112.124,74**	**0,12%**	**0,04%**	**-0,08%**

Tabla 16. Priorización de actividades y obras

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 - TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANTIDAD**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	El Contratista presentó ajustes a estudios y diseños del PR 2+750 al PR 13+000 (Cielo abierto), la interventoría adelanta la revisión pertinente del entregable. Para los ajustes de diseño del puente, el contratista solicita aprobación de la implantación propuesta, la interventoría estudia lo planteado. Se programan mesas de trabajo entre especialistas de Obra e Interventoría para continuar con revisión y/o ajustes, y/u optimización para la aprobación de estudios y diseños que sean entregados en Fase III.	La Interventoría y el contratista adelantarán la revisión de los estudios y diseños entregados para definir la actualización de los mismos.	N.A.	N.A.

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 - TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANTIDAD**
PR 4+300 – PR 6+000 PR 8+000 – PR 9+300	Se requiere pavimentación y liberación de tramos desde la gestión predial, social, ambiental sostenible	Se requiere definir estudios y diseños, aprobar y liberar el tramo inicial de vía a intervenir mediante pavimentación	km	3
PR 2+750 - PR 4+300 PR 6+000 al PR 8+000 PR 9+300 al PR 24+000	Mantenimiento preventivo a lo largo del corredor	Se definió los puntos críticos para intervención y el contratista adelanta actividades de mantenimiento con conformación de calzada, adición de material de afirmado de acuerdo al alcance del mejoramiento, La Interventoría continúa con el seguimiento de los trabajos realizados en campo.	km	18

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - Informes semanales de Interventoría. Ver Anexo 1.

En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 10,11,12, 13 y 14 donde se indica las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Ver Anexo 2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal utilizado, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual se verificará mes cumplido considerando la fecha de pago del consorcio por número de nit. Se anexa planilla de agosto para pago. Ver anexo 3.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta información se relaciona, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Ver Anexo 4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver Anexo 5.

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

La información relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio. Ver Anexo 6

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

El contratista presento las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista no realizó solicitud de Anticipo para el Contrato 985 de 2022 ante el INVIAS, por lo tanto, la información que se encuentra relacionada en los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 No aplica para el presente informe.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Se adjunta el Programa de Obra ajustado y aprobado por parte de la entidad. Ver anexo 9.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 del presente informe. Ver anexo 10 y 11

4.9.4. Actas de comité técnico

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1- Actas de comité técnico, se realizaron los comités 8 – 9 – 10 - 11. Ver anexo 12.

4.9.5. Actas de reunión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 acta de reunión, a la fecha se realizó la reunión inicial del proyecto el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-3, no ha será firmada por el representante legal del Consorcio Vías Colombia 055, por lo tanto, se anexa para el presente informe como constan las firmas. Ver anexo 13.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

El Instituto Nacional del Vías mediante Oficio SMCN 42643 de fecha 26 de julio del 2022 se impartió la Orden de inicio del contrato de Obra 985 de 2022, objeto de seguimiento y control de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente CONSORCIO VIAL JAC 2022, NIT. 901582956-0 cuyo Representante Legal es **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.785.874 expedida en Bogotá, (Integrado por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO con C.C. 79.785.874, con una Participación de 34%, ARM CONSULTING SAS con NIT. 822007239-7, con una participación del 33% y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS. con NIT. 901324813, con una participación del 33%).

Tabla 17. Datos generales del Contrato de Interventoría

Firma interventora	CONSORCIO VIAL JAC 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor inicial con IVA	$ 18.999.896.708 M/CTE
Orden de iniciación Contrato Interventoría	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42644

Tabla 18. Plazos de ejecución Contrato de Interventoría

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio del 2022

Fecha de terminación del contrato inicial	31 de julio de 2030

Tabla 19. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-589022 del 23 de mayo de 2022	$ 532.440.945

Tabla 20. Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría

MES DE EJECUCIÓN ACTA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL EJECUCIÓN	SALDO DE LA VIGENCIA
Agosto	$ 32,618,400.00	$ 6,197,496.00	$ 38,815,896.00	$ 493,625,049.00
Septiembre	$ 76,308,400.00	$ 14,498,596.00	$ 90,806,996.00	$ 402,818,053.00
Octubre	$ 52,924,800.00	$ 10,055,712.00	$ 62,980,512.00	$ 339,837,541.00
Valor Total Acumulado	**$ 161,851,600.00**	**$ 30,751,804.00**	**$ 192,603,404.00**	**$ 339,837,541.00**

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES

Para el presente periodo, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativo y revisión documental, que se desglosa a continuación:

- Se realiza acompañamiento y seguimiento a través del personal técnico y profesional dispuesto en obra con el fin de verificar que las actividades realizadas por el contratista sean acordes a las especificaciones técnicas y los anexos correspondientes a las diferentes áreas de gestión del proyecto.

- Se realiza seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista a través del informe semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3, de esta manera, en el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 10,11,12, 13 y 14 donde se indica las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

- Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022 y con el fin de hacer seguimiento desde las diferentes áreas que comprenden el contrato, la interventoría participó de los comités técnicos realizados con acompañamiento de la dirección territorial, gestor del proyecto y personal del contratista donde se tratan temas pertinentes al avance de las obligaciones contractuales y se establecen compromisos pertinentes al seguimiento del proyecto.

- Mediante comunicado 702-082 del 3/10/2022 se solicitó actualizar la georreferenciación, de acuerdo a lo que establece la resolución 471 del 2020 del IGAC como un origen único nacional, en cumplimiento de lo que exige la cartografía básica oficial de Colombia para el sistema de referenciación horizontal (MAGNA-SIRGAS)

- Con el fin de brindar garantías en el proceso de ejecución del contrato 985 de 2022, la interventoría solicito al contratista mediante comunicado 702-084 del 4/10/2022 la presentación de las pólizas con soporte de pago y aprobación por parte de la entidad.

- Mediante comunicación 702-087 del 7 de octubre de 2022 dio trámite a la actualización al plan de inversión entregado mediante oficio 045-22-CLI-CVC055-DIR del 7 de octubre de 2022, encontrando viable lo planteado, así las cosas, se hace entrega del programa de inversiones firmado por los representantes legales, para la revisión y trámite pertinente por parte de INVIAS.

- EL 12, 13 y 14 de octubre se realizaron reuniones entre especialistas y Líder de integración de interventoría con el fin de establecer la viabilidad sobre la implantación del puente sobre el rio Caquetá, mediante comunicado 702-102 del 14 de octubre del presente año la interventoría emite concepto de viabilidad basada en las reuniones realizadas y la información emitida por el contratista. Así mismo, mediante comunicación 702-108 del 19 de octubre de 2022, la interventoría presento el concepto técnico del especialista en hidráulica e Hidrología relacionado con la comunicación “034-22CLI-CVC055-DIR - Implantación No. 2 del Puente sobre el Río Caquetá”

- En el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de realizar el seguimiento adecuado al proceso de estudios y diseños del PR2+750 al PR13+000, la interventoría realizó observaciones en cuanto al Volumen de Diseño Geométrico. Según lo anterior, mediante comunicado 702-109 del 19 de octubre de 2022, se solicitó Verificar el diseño de empalmes e intersecciones con vías existentes y anexar modelo 3D de la superficie de diseño; verificar el ítem 3.4 del Manual de diseño geométrico de carreteras INVIAS 2008, entre tangencia mínima y máxima y realizar análisis de velocidad en cada uno de los sentidos; verificar el ítem 3.5 del Manual de diseño geométrico de carreteras INVIAS 2008, relación de radios; verificar el ítem 5.4 del Manual de diseño geométrico de carreteras INVIAS 2008 en lo concerniente a los sobre anchos y verificar visibilidad en curvas;

Verificar ítem 5.3.2 ancho de bermas, para velocidades de 80 km/h y verificar el color de los bordes de diagrama de peraltes para ajustarlo al manual de INVIAS 2008. Además, en el comunicado mencionado, la interventoría recomendó y solicitó que los Permisos de Intervención Voluntaria – PIV se encuentren en abscisas redondas, se anexen las carteras de chaflanes, se presenten cuadros de coordenadas de los puntos de amarre y control topográfico, así como también, el anexo del estudio de tránsito para realizar análisis de velocidad, considerando que es importante para la definición del diseño geométrico.

- El 19 de octubre y atención al comunicado 045-22-CLI-CVC055-DIR relacionado con la entrega de Programa de Obra, Plan de inversión MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Flujo de Caja, enviado por el contratista el día 7 de octubre de 2022, la interventoría solicitó mediante oficio 702-110 realizar ajustes necesarios a los documentos presentados en atención al oficio SMCN 64136 de la subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales y teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones contractuales de la vigencia 2022 se deben incluir los 3 primeros kilómetros de pavimento.

- Mediante comunicado 702-111 del 19 de octubre de 2022, la interventoría da concepto de aprobación a los documentos del personal, maquinaria y equipos enviado por el contratista mediante oficio 049-22-CLI-CVC055-DIR para las actividades a desarrollar por GEOTERRA y PEDELTA, haciendo la aclaración que, por la falta de documentación de trabajo en alturas del personal presentado, por lo cual no se autorizan los trabajos del mismo por debajo o encima de los 2.00 metros.

- El 22 de octubre mediante comunicado 702-117 la interventoría solicitó al contratista implementar la señalización en vía cuando se realice ejecución de actividades, por lo cual, se solicitó aumentar la instalación de barricadas o maletines plásticos y demás señalización prevista en el plan de manejo de tránsito y esquema de señalización con el fin de evitar accidentes de tránsito que pongan en riesgo la integridad física de los usuarios, contratista y de la interventoría.

- La interventoría radicó comunicado 702-123 del 25 de octubre del 2022 mediante el cual, se da respuesta al oficio 051-22-CLI-CVC055-DIR donde se da concepto de aprobación de la caracterización de materiales para afirmado de los títulos mineros GFR111 – El Muelle de propiedad del señor Marcial Fernandez, KAS 14301 de propiedad del señor Pedro Cuero, IGG 15301 Puerto Caicedo de propiedad del señor Álvaro Uribe y KFA 15471 Mocoa de propiedad de la señora Claudia Quintero, los cuales están enmarcados dentro de las especificaciones del proyecto y cuentan con la concesión minera vigente.

- El 31 de octubre de 2022, la interventoría realizó la aprobación del inicio de obra de los 3 Km iniciales de pavimento en consideración a la las revisiones realizadas a los estudios y diseños del PR2+750 al PR13+000 presentados por el contratista el 26 de septiembre y 26 de octubre del presente año, dando concepto favorable

para el inicio de actividades de obra entre PR4+300 a PR6+000 y entre PR8+000 a PR9+300, sujeto a observaciones que se deriven del complemento de las revisiones, ajustes y diseños de las especialidades en las áreas que sean requeridas.

5.2.1. Actividades administrativas y revisión documental.

- La Interventoría es un canal permanente de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto, con el fin de garantizar la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra.

- Se realiza control permanente a la correspondencia generada entre las partes, dando lugar a la emisión de respuesta a las comunicaciones recibidas en los tiempos pertinentes.

- Durante el mes de octubre se realizó seguimiento y control a todo lo referente a la modificación o ajustes de los estudios y diseños iniciales presentados por el contratista para la vía a cielo abierto y puentes, realizando las observaciones y solicitudes pertinentes según los requerimientos de los especialistas.

- Para el periodo del presente informe, se realiza la revisión y manejo de la documentación concerniente al proyecto, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- La Interventoría realizó comités de obra semanales con el Contratista y de igual forma asistió a los comités de seguimiento realizados en la Territorial Putumayo entre las partes involucradas en el Proyecto, con el fin de hacer seguimiento a las actividades contractuales y establecer compromisos para el cumplimento de las metas físicas programadas.

- Se realizó elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, etc, en cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- Para el mes de octubre se continuó con el seguimiento a las actividades socio-ambientales del proyecto, lo cual se puede soportar en los informes presentados a la entidad por cada una de las áreas

- Reuniones ambientales con el Contratista de obra y demás partes.

- Reuniones para temas sociales referentes al Proyecto.

- Revisión de las obligaciones pendientes en los actos administrativos, los cuales serán remitidos al INVIAS para su conocimiento.

5.2.2. Actividades de construcción y avance de obra.

La Interventoría realiza seguimiento y control permanente por parte de nuestro personal profesional y técnico, a cada una de las actividades de ejecución de obra realizadas por parte del Contratista, verificando la calidad de estas y la aplicación de las especificaciones técnicas vigentes.

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ejecutó actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo mediante conformación de calzada existente e instalación de material de afirmado, demolición de estructuras de drenaje e instalación de señales verticales entre el PR2+750 al PR24+000 en los sectores donde se identificó el requerimiento para dicha actividad.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022 para el presente informe el contratista presentó estudios y diseños del PR 2+750 al PR 13+000 y la información relacionada con la implantación del puente, por lo cual, a continuación, se relacionan los conceptos de las revisiones a las entregas parciales de los estudios y diseños realizadas por el contratista

- **Informe especialista en Estructuras**

 El 7 de octubre de 2022 se genera informe del especialista de interventoría relacionado con la metodología del diseño estructural de las obras del contrato 985 correspondiente al Volumen VIII donde se solicita corregir la sobrecarga de diseño (LS) y la Carga diferencial (DIFF), además se solicita la inclusión de la carga (AI) en la metodología.

- **Informe especialista en Hidráulica e Hidrología**

 El 14 de octubre de 2022 se presenta informe por parte del especialista de interventoría en atención a la información presentada por el consultor PEDELTA concerniente a la implantación del puente sobre el rio Caquetá. Teniendo en cuenta el Manual de drenaje para carreteras del INVIAS 2009, se deja observación respecto a los cambios que se pueden generar en la planicie de inundación, así como también, considerar la disminución de la longitud del puente por la margen

derecha y adicionarla por la margen izquierda donde la planicie de inundación es baja. El especialista dio concepto favorable a los ajustes presentados desde el componente hidrológico e hidráulico y recomienda iniciar con los diseños de protección de las pilas planteadas según la socavación esperada.

De igual manera se realizaron revisiones y observaciones a los diseños presentados para la implementación de estructuras hidráulicas en la sección vial, dentro de lo que se destaca la falta de dimensionamiento para todos los pontones y la inclusión de información de los elementos de captación longitudinal y drenaje superficial, así como también la información de materiales y especificaciones de los elementos a construir.

- **Informe especialista en vías – Diseño Geométrico.**

 El 26 de octubre el especialista del área de interventoría entregó las observaciones a los planos de planta y perfil de diseño geométrico del contrato 985 de 2022, correspondiente al tramo entre PR2+750 al PR13+000, dentro del cual, se solicitó al contratista aclarar y definir la causa especifica que impide el requerimiento de velocidad de diseño de 80 kph para el proyecto, definir las causas por las cuales se utilizó la clasificación de vía secundaria para definir la geometría del proyecto, así como también revisar y ajustar las pendientes longitudinales en algunos tramos. Igualmente, se da concepto favorable para iniciar intervención en los primeros 3 kilómetros.

- **Informe especialista en Tránsito**

 El especialista en tránsito de interventoría en atención a la información presentada por el contratista, solicitó complementar información a la determinación de los ejes equivalentes para el sector PR2+750 al PR24+000 con el estudio de velocidades, capacidad y niveles de servicio de la vía a mejorar.

- **Informe especialista en Pavimentos**

 Con el fin de hacer seguimiento y revisión a los estudios y diseños presentados por el contratista, el especialista de interventoría presento observaciones respecto al volumen VI estudio geotécnico y diseño del pavimento PR2+750 a PR13+250.

 De igual manera, el especialista realizó observaciones y comentarios al memorando técnico MT-1000-C187-2022 emitido por el consultor GEOTERRA respecto a la implementación de Geotextil de separación en el mejoramiento bajo

Terraplenes del tramo PR2+750 al PR13+000, donde se sugiere evaluar la efectividad de envolver el material de mejoramiento lateralmente en el contacto con el material crudo de rio existente y se sugiere garantizar un talud inclinado en el material existente con el fin de truncar la junta vertical generado por un corte vertical.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al Informe del Programa Anual de Caja del contrato de Interventoría y obra, no se adjunta al presente informe, debido a que se encuentra en proceso de elaboración y revisión de ajustes según el plan de cargas y plan de inversión respectivamente.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022, la Interventoría considerando la matriz de riesgos presentada por el contratista y aprobada en el inicio de la ejecución del contrato, realiza seguimiento a las condiciones reales en campo con el fin de establecer los riesgos para el proyecto. En este sentido, se identifica la existencia de riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales, toda vez que, en la zona no existen canteras y/o proveedores con los permisos requeridos ambientalmente, así como tampoco todo el material es apto al realizar la caracterización del mismo referente a las especificaciones técnicas, donde además su producción es insuficiente para la cantidad de material que debe disponer el contratista, por lo tanto, el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, deberá prever esta situación y establecer alternativas que permitan la ejecución de las obras en cumplimiento al programa de Inversión y a los tiempos definidos por la entidad en el anexo técnico para entrega de obra física.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo no se ha diligenciado programas y/o aplicativos correspondientes al mes de octubre de 2022, sin embargo, la entidad ha realizado las comunicaciones pertinentes y ha creado el usuario para que desde la interventoría se pueda gestionar la información semanalmente para hacer seguimiento al avance del proyecto en el aplicativo CIFRA.

Es una actividad que en el momento se encuentra pendiente por ejecutar desde la Interventoría, por tal razón se ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo requerido por la entidad.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

En seguimiento al trámite de certificación de compatibilidad de los planos con el SIG, el contratista ha radicado los comunicados de consulta correspondientes a la Interventoría, donde se le ha informado que se debe actualizar la georreferenciación de acuerdo a lo que establece la resolución del IGAC como origen único nacional, en cumplimiento de lo que exige la cartografía básica oficial de Colombia para el sistema de referenciación. Así mismo se hace necesario que la entidad contratista adelante las gestiones según los compromisos contractuales teniendo en cuenta los parámetros del Grupo de Estadística e Información Vial – GEIV.

Por lo anterior el contratista adelanta el trabajo de actualización y una vez cuente con los insumos necesarios se procederá a solicitar la validación con el IGAC a través de la entidad.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Esta información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Ver anexo 14.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe. Ver Anexo 15.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. Ver Anexo 16.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Ver Anexo 17.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato Interventoría, se encuentra diligenciado en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 del presente informe. No aplica para el presente informe.

6.6. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Interventoría No ha realizado solicitud ante el INVIAS del Anticipo para el contrato 988 de 2022; La información que se registra en formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 No aplica para el presente Informe.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se debe anexa copia del Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado vigente y el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Ver anexo 18.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el periodo del 1 al 31 de octubre de 2022, el contratista realizó la entrega de estudios y diseños del PR 2+750 al PR 13+000, documentos que fueron revisados por parte de la Interventoría y se realiza seguimiento a los ajustes pertinentes para la presentación de los documentos finales de fase 3 contemplados para el mes de diciembre de 2022.

En cuanto a la gestión ambiental, es importante recalcar que se requiere por parte del contratista agilizar los procesos para la documentación final del documento PAGA partiendo de la información de línea base suministrada para los fines pertinentes y la realización de productos preliminares para su seguimiento y control.

Durante este periodo la Interventoría continúa realizando requerimientos formales, necesarios en pro del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la buena ejecución de las obras alcance del contrato 985 de 2022; de no darse cumplimiento a los compromisos pactados en los tiempos estipulados se tomarán las acciones legales que confiere la normatividad de la Entidad y las condiciones del contrato.

Para la interventoría, es importante que el proyecto de obra se ejecute de acuerdo a los compromisos contractuales y según lo programado, por lo cual, desde el seguimiento al área predial se hace el requerimiento del informe de avance del proceso de gestión y adquisición predial para conocer los permisos de intervención gestionados y sus respectivos soportes, primordialmente se solicita el Diagnóstico Predial para la elaboración del Cronograma de Adquisición.

Teniendo en cuenta el Programa de Inversión y obra aprobado por la Entidad, la interventoría realizará el seguimiento pertinente y se hará hincapié en el trabajo organizado a través de la planificación adecuada de las actividades, con el fin de cumplir lo establecido en el documento, mitigar los posibles atrasos y/o dar continuidad al normal avance del proyecto para alcanzar las metas proyectadas.

Teniendo en cuenta que el Contratista presentó la documentación de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO para la revisión por parte de la interventoría y por medio de oficio No. 702-140 de 02-11-2022 se realizó el informe de la revisión para que se subsane y complementé la información entregada, es necesario recordar que se deben agilizar los procesos de subsanación con el fin de dar continuidad a la gestión predial del contrato.

8. ANEXOS.

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA, INVIAS Y OTROS EN EL PERIODO.

Se incluye la relación de la correspondencia recibida y enviada por las partes involucradas en el proyecto para el periodo correspondiente al mes de octubre de 2022; en ella se relaciona la fecha de recibido, consecutivo, entidad, quien remite el comunicado, a quien va dirigido, asunto, etc. Ver Anexo 19.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico del avance de obra a través de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022. Ver Anexo 20.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial y de sostenibilidad contenidas en el presente Informe. Ver Anexo 21.

8.4. COPIA DE BITÁCORA DE OBRA.

Se adjunta copia de bitácora de obra. Ver Anexo 22.

8.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST.

Se adjuntan los soportes de las inspecciones realizadas del área. Ver Anexo 23.